

EL NOTICIERO GADITANO

Director Ignacio Chilla Giráldez

AÑO VI

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz, Sábado 29 de Noviembre de 1924

Dirección telegráfica Noticiero
Teléfono, núm. 512

Núm 1

CURIOSO DOCUMENTO

Su Majestad declara proveedor de "Vinos de Jerez", de la Real Casa, a un productor de Cádiz

Intendencia General
de la
Real Casa y Patrimonio

Excmo. Sr.:

S. M. el Rey nuestro señor (que Dios guarde), accediendo a lo solicitado por V. E. se ha dignado concederle los honores de Proveedor de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del establecimiento de vinos de Jerez titulado que tiene en Cádiz. De Real Orden lo digo a V. E. para su satisfacción y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio 10 de Marzo de 1908

(Hay una rúbrica)

El Marqués de Borja
(Rúbricado)

Informaciones y asuntos del Municipio

La Sociedad constructora del hormigón ha aceptado las condiciones del Ayuntamiento.— Dentro de quince o veinte días comenzarán los trabajos y antes de seis meses toda la pavimentación habrá concluido.

Conferenciando con el Alcalde y con los Sres. Wisenthal, Paredes y Bueno, estuvieron esta mañana el marqués de la Vega de Siga y el Sr. Torral, ingeniero apoderado de la Sociedad constructora del hormigón.

A nuestras preguntas, respondieron que la Casa aceptaba todas las condiciones marcadas por el Ayuntamiento, y que las obras serían un hecho.

—¿Cuándo empezarán Vds?— Empezar, desde esta tarde mismo que telegrafiaré órdenes por el envío de maquinarias, porque material ya tenemos almacenado en Cádiz. Pero el comienzo exacto, sino puede ser dentro del mismo mes de Diciembre, lo será, como máximo de demora, en la primera decena de Enero próximo.

—¿Se van a hacer todas las obras a la vez?— Empezaremos por varios sitios, probablemente.

—¿Cuanto tiempo tardarán Vds. en construir toda la pavimentación?— Yo calculo un máximo de seis meses.

—¿De forma que dentro de seis meses, estará pavimentada toda la Alameda, Parque, Paseo de las Delicias, Campo del Sur, San Roque, Cuesta de las Cañales, Avenida Cayetano del Toro hasta Vista Hermosa?— Si, señor; todo eso, salvo contingencias que no son de temer, estará concluido dentro de seis meses.

Señores: Que estamos de enhorabuena, no cabe ya la menor duda.

(Véase cuarta plana)

Para el Pleno de hoy.—Continuación de nuestras noticias del jueves.— El empréstito será de doce a quince millones. — A las obras expresadas por nosotros hay que agregar un Palacio de Justicia.

He aquí el expuesto que presenta hoy al Pleno, don José Paredes.

«Exc. no. Señor: El expuesto que acaba de leerse, que fué acogido con beneplácito por la Comisión Permanente, necesita ser robusado ante V. E., no porque haya el firme de llevar al ánimo de todos y cada uno de los señores concejales la necesidad de acometer obras de extraordinaria importancia en nuestra capital, que está en la conciencia de todos, ni aún de que no bastan para ello los recursos ordinarios de un presupuesto mezquino, precisando acudir al extraordinario o al empréstito; lo que V. E. requiere es la mayor esplendor posible de las obras que puede acometer y de los detalles preliminares de la operación financiera.

A ello tiene este escrito, comenzando por señalar que por su situación topográfica, y por su capitalidad de primer orden, Cádiz necesita presentarse debidamente en cuanto a urbanización y saneamiento, y en realidad en estos ramos está bien deficiente debiendo acometer las obras precisas, que dado su pequeño, no obligará a grandes gastos, pues no se necesitan grandes edificios ni atender por ahora a zonas de ensanche, pero sí es imprescindible la limpieza y la urbanización de la ciudad ante propios y extraños.

Muchas pueden ser las obras a realizar, pero el expuesto va a señalar a continuación aquellas que considera de interés primordial, por su importancia y deficiencia actual. Figura en primer término el nuevo alcantarillado, cuyo proyecto existe ya en las técnicas de V. E. y que bien pudiera adaptarse a las exigencias modernas, pero respetando la base fundamental

de aquel, recibiendo los precios en cuenta de los materiales y mano de obra, que constan en el presupuesto de dicho proyecto antiguo.

Es muy conveniente completar la urbanización en proyecto del Campo del Sur, con alcantarillado y paseo, así como el paseo de Ancho Vizo, arteria principal que une la urbe con el suburbio; la construcción de un depósito de agua que bien pudiera instalarse en el llamado Jardín del Gobernador a la entrada de dicho paseo; para surtir las necesidades de la población en los casos de sequía o interrupción en el suministro del líquido, por roturas en la época del estiaje principalmente; la reforma o construcción en su caso de un nuevo Matadero higiénico y adaptado a los nuevos servicios de tan importante ramo; la balustrada artística de la Alameda de Apodaca, proyecto beneficioso y pendiente únicamente del momento de su realización, por cuanto ya está terminada la tramitación burocrática por lo que se refiere a los departamentos de Guerra y Fomento; la construcción del Instituto de Higiene en los terrenos próximos al local llamado de San Dámaso, o en otro caso la dotación de material conveniente para el mejor funcionamiento del Laboratorio Municipal; la construcción de un nuevo Mercado, o la reforma del actual de la Libertad (en el caso de que no exista otro proyecto viable); y la construcción de Grupos escolares, que al par que fomenta la enseñanza primaria, en los presupuestos municipales disminuiría el gasto de alquileres de casas escuelas.

Si la cuantía de este proyecto lo permite, dentro de la cifra que se determina para la totalidad, pudiera también llegarse a la construcción de un edificio destinado a Palacio de Justicia, comprendiendo en él la Audiencia provincial, Juzgado y Archivo de protocolos adaptando el que ahora ocupa la Audiencia para local Escuelas, que en realidad fué el objeto de la construcción del mismo.

Tal es a grandes rasgos un proyecto de obras útiles que puede ser ampliado, modificado o disminuido, a voluntad de V. E., y previo el informe correspondiente, haciéndose preciso de aceptarse la necesidad de acometer obras, en el caso de que se aprueben los estudios necesarios, los proyectos correspondientes, y a ello está propiamente la Empresa General de Construcciones, y conocida la cuantía de las obras a realizar, puede iniciarse la emisión del empréstito.

La referida Empresa, reconocida como muy capaz en esta clase de negocio, derecho alguno por el estudio y presentación de los proyectos necesarios para las obras propuestas e aquellas otras que se estimen, pero al únicamente interesa, que, teniendo en cuenta que por la cuantía de las obras, han de ser objeto de subasta, a la que desde luego concurrirá, para el caso de que las obras no les sean adjudicadas, se consigne que los rematantes de la subasta se comprometan a pagar el importe de los proyectos; y en el caso improbable de que el Ayuntamiento, después de hechos los referidos estudios, desista de efectuar las obras, se le abonen los gastos de estos proyectos, quedando éstos, como es consiguiente, a beneficio y de la exclusiva propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

La cuantía del empréstito no puede fijarse, pues claro está, que para ello precisa conocer previamente el importe de los proyectos de obras a realizar, pero puede calcularse alrededor de unos 12 a 15.000.000 de pesetas, cantidad que el Ayuntamiento puede cómodamente satisfacer según los estudios que se conocen, pues si por el nuevo

régimen local se implantan los sustitutos de Comunas, ello ha de beneficiar el erario municipal, aseveración que seguramente tendrá una ratificación cuando se conozcan los estudios que está realizando con su reconocida competencia el concejal Sr. Varela.

Con la cantidad presupuestada en el expediente que hay suficiente para las obras someramente apuntadas, según datos que ha podido recoger.

Cree, por último, el que suscribe que una vez hecho el proyecto de obras, entonces será llegado el momento de emitir el empréstito, buscando la garantía necesaria, y tratar con el grupo financiero que haya de hacerse cargo de la emisión.

En conclusión: conocido el gaditano que preside los actos todos del Concejo y la buena voluntad de los señores que lo integran, cree el expuesto que es llegado el momento de hacer algo útil y práctico, que consigne por algún tiempo la urbe obtrahida por Cádiz a través y embellezca la ciudad. Y en méritos de lo expuesto, propone que el Excmo. Ayuntamiento conceda la autorización necesaria para estudiar los proyectos de obras que considera beneficiosas y una vez aprobado éste, se pensará en la cuantía y forma del empréstito, puesto que el Reglamento de procedimientos no permite que éste se lleve a efecto sin el pleno conocimiento de pines y proyectos de obras que han de realizarse con el mismo, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el cuerpo de este escrito.

No tiene inconveniente el concejal que firma en aportar los datos generales para conocer la forma de llevar a la práctica este importante asunto, para que en su día se apruebe el proyecto definitivo, y desde este momento se somete a la suprema decisión de V. E., como representante genuino de la ciudad, que en todo caso, y con el superior criterio de siempre, recolectará lo que estime más conveniente al interés de sus administrados.

Casas Consistoriales de Cádiz, a 27 de Noviembre de 1924. — Sr. Excmo. Señor.

Más del Pleno de hoy.—Las reformas en el Mercado de la Libertad.

Presentada por el Sr. Delegado de Mendoza, conocerá el Pleno de esta tarde, de una solicitud para techar y urbanizar el patio del Mercado, en las siguientes condiciones:

Primera: El derecho a comenzar las obras, y todos los que se deriven de esta concesión, empezará a ser disfrutado por el concesionario o por la persona o sociedad a quien libremente se lo transfiera, desde el día en que el Ayuntamiento apruebe esta concesión.

Segunda: Transcurridos diez y ocho meses, sin dar principio a las obras se tendrá por caducada la concesión.

Tercera: Los quince años de duración de la repetida concesión, empezará a contarse desde el día en que las obras estén totalmente concluidas.

Cuarta: Durante los quince años de

disfrute, el usufructo y explotación del patio del Mercado, corresponderá al concesionario o persona o Sociedad a quien se lo transfiera.

Quinta: Transcurridos los quince años, conforme determina la base anterior, se dará por terminada la explotación particular, y todas las construcciones con sus ingresos y rentas, pasarán a poder del Ayuntamiento, mediante entrega que de ellas hará el concesionario que las disfrutó en aquel momento.

Sexta: Durante el tiempo que medie desde la fecha de la concesión hasta aquella en que terminare, las obras que se realicen dentro del patio del Mercado y el disfrute del mismo, estará exceptuado de todo impuesto axación, contribuciones, derechos y tasas municipales, considerándose todas ellas comprendidas en la propiedad y las rentas con que al terminar la concesión se enriquece el Ayuntamiento.

Séptima: No obstante lo que determina la base anterior, el Municipio se reserva el derecho de cobrarle directamente a los vendedores que expendan artículos dentro del patio y en los puestos que se construyan, cuantos arbitrios de Mercado vienen satisfaciendo hasta ahora por las tarifas en vigor, con el objeto de que la concesión que se otorga no forme en nada los ingresos que percibiendo viene el Ayuntamiento, ya que de lo que se trata simplemente, es de higienizar y fechar el Mercado, de producir una mejora local y de crearle para el porvenir una nueva renta al Municipio, sin que a la ciudad le signifique el menor esfuerzo económico y sin que resulten tampoco mercados sus ingresos.

Octava: Durante los quince años de concesión, el Ayuntamiento cuidará de prohibir que se practiquen en las afueras del Mercado de la Libertad y en las calles más inmediatas, comprendiendo la plaza de Topete, ventas de frutas, hortalizas, huevos, volatería, recoba verduras y carnes frescas, exceptuando las carnicerías existentes en la actualidad.

En el caso de que algún Ayuntamiento faltare a esta base, permitiendo instalaciones o ventas de las expresadas, el concesionario del patio tendrá derecho a cobrarle a quienes vendan los mencionados artículos, una suma idéntica a la que satisfarían de encontrarse establecidos dentro del Mercado.

Novena: El Ayuntamiento tendrá derecho a disfrutar gratuitamente la parte de construcción que se dedique a Juzgado, oficinas de repeso y laboratorio.

Décima: Compensatoriamente, el municipio continuará como hasta ahora cuidando de las operaciones de limpieza y riegos diarios, así como de lo que afecta a policía de seguridad, de vigilancia, Urbana y de Mercados, en toda la extensión en que le viene realizando en los actuales momentos.

Dicha policía, cuidará del cumplimiento de las obligaciones que los ocupantes de puestos y vendedores ad-

quieran con el concesionario, auxilios de mismo para evitar que los puestos sean ocupados violentamente por merosos y deudas.

Última: Apesar de que la concesión se hace por el tiempo ya expresado, en cada fecha que marque año de concluidas las obras, el municipio podrá incoarse de las mismas y de su renta, previo el pago del coste de dichas obras, del cual descontarse una décima quinta parte, por cada anualidad transcurrida desde el día en que se declare totalmente concluidos los trabajos.

A este efecto, una vez terminadas las construcciones, el concesionario lo comunicará al Municipio poniendo a la disposición del mismo con la noticia de las sumas exactas invertidas, los comprobantes a que hubiere lugar y las cuentas todas aclaradas de conceptos.

Sastrería Madrileña
DE
EDUARDO SANTOS
José del Toro núm. 11.—Cádiz
Se confeccionan toda clase de prendas.—Especialidad en uniformes militares.
Corte elegante.—Confección esmerada.
Precios económicos

Los últimos sucesos
Por insultos
A la Comaría fué conducido José Luis Esquivel, que en la vía pública insultó a Miguel José Carrion Quevas.
A la prevención
Fué conducida la individuo Cristobalina Martínez Boler, la cual se encontraba en la vía pública implorando la caridad e insultando groseramente a quienes no le socorrian.

Bazar de "La Unión"
Lámparas filamento metálico
Irrompible a 1 peseta

Gran surtido en material eléctrico, ferreteria, herramientas, batería de cocina, aparatos de calefacción, etc.
Columela y Sacramento

ADMINISTRACION
Se administran fincas en Cádiz, Sevilla y Madrid, dando tres meses de garantía.
Se pagan por cuenta de los propietarios en las tres provincias las hipotecas que tengan las fincas y se constituyen gravámenes sin vencimiento.
Cánovas, 6, bajo.—J. N.

GRAN HOTEL Y BALNEARIO
LA BARROSA (Chiclana)
Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal
El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia.—Playa y bosque.—Pesca y caza
Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada

GRAN DEPOSITO DE FABRICA

Abrigos modelo Príncipe, 45 ptas. -- Gabán-levita, gran moda, 55 ptas. -- Gabardina Chester Inglesa, 1,5 ptas.—Impermeables negro y cuero a 45 ptas.—Paraguas caballero y señora a 6,75
Maison de Blanc.—Columela 16.—Cádiz.

POR TELEGRAMA Y POR TELEFONO

Información de España

Los padres de los soldados de cuota.

Barcelona.—Una comisión de padres de soldados de cuota pertenecientes al regimiento del año 1922, ha visitado al gobernador civil, para interesarle en que los soldados de dicha clase que se encuentran en Africa sean repatriados y licenciados tan pronto como sea posible.

Del conflicto anglo-egipcio

El Cairo.—Según indican algunos periódicos ha sido detenido un estudiante al que se le acusa como cabecilla de un complot contra el embajador inglés Sr. O. Leahy.

El general don Federico Berenguer.

Madrid.—Se han recibido noticias de Tetuán, comunicando que hoy ha podido ser conducido desde aquella plaza a la de Ceuta, el general don Federico Berenguer, muy mejorado de la herida que sufre.

Noticias de Extremadura

Badajoz.—El Gobernador civil ha convalidado que los generales Sánchez y Morales retiren las renuncias que tenían presentadas de sus cargos de gobernadores civiles.

Los empleados del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena que fueron destituidos a juicio de muchos indubitablemente, se han dirigido al Gobernador civil por medio de la prensa local, rogando una inmediata resolución en el recurso entablado, ya que esta ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Provincial.

Varias noticias de Marruecos.

Laracha.—Se reciben noticias de la zona francesa dando cuenta de que los moros han comenzado a hostilizar dicha zona.

Añaden las citadas referencias que se han adoptado las consiguientes precauciones para cualquier caso de peligro.

En todos los sectores de la zona continúa el temporal.

Las carreteras y las pistas encuentran en malísimo estado.

Las columnas descansan en sus bases respectivas.

Melilla.—Esta mañana a las once se han celebrado en esta plaza solemnemente funerales en sufragio por el alma del teniente coronel Temprano.

Presidió el pido acto el general Sanjurjo al que acompañaban los generales García Aldave y Fernández Pérez.

Un grupo enemigo hostilizó la posición de Tienda fortificada siendo rechazada la agresión.

Ha llegado a esta plaza el cadáver del teniente de artillería don Santiago Fajardo muerto en Tizzi Assa del Norte.

En la presidencia.—Despachos y conferencias.

Madrid.—Esta mañana el marqués de Magaz estuvo en la Presidencia despachando con los subsecretarios de Gobernación, Hacienda y Estado.

Conferenció el Marqués Magaz con el rector de la Universidad Central el cual antes había estado conferenciando también con el general Navarro.

Con el general Nouvilas estuvo conferenciando el Dr. Cortés.

En la Presidencia estuvo el alcalde de Sevilla que fué a conferenciar con el presidente interino de varios asuntos que afectan a aquella provincia.

En Palacio

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el Monarca el vocal del Directorio general Ruiz del Portal.

A la salida manifestó a los periodistas que carecía de noticias de interés que comunicarlos.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—Entre las disposiciones que figuran en la Gaceta de hoy se encuentran las siguientes:

Disposiciones de la «Gaceta»

—Disponiendo en el artículo 5.º de la Real Orden del 29 del actual sobre las concesiones que se hacen a los funcionarios que llevan prestando más de cinco años de servicios.

—Disponiendo que se entienda aclarado el concepto 6.º del Reglamento de Puertos tal como es redactado en el decreto de 11 de Julio último.

—Disponiendo que por los gobernadores civiles se extienda a las autoridades municipales el exacto cumplimiento de las disposiciones de abastos.

—Convocando a oposiciones para cubrir 19 plazas de oficiales 1.º de Administración civil, en el cuerpo de Sanidad Exterior.

Firma regia

Madrid.—En la Presidencia facultada esta tarde a la prensa, la siguiente nota de firma:

De Gracia y Justicia: Nombrando a don Manuel García Rodríguez, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

—Idem a don Francisco Alcalde, presidente de la Audiencia de la Coruña.

—Idem a don Gerardo Pardo Prado, presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña.

—Idem a don Iñacacio Fernández López, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Idem a don Antonio Pérez, fiscal de la Audiencia de Valladolid.

—Idem a don Ramón Pérez, presidente de la sala de la Audiencia de Valladolid.

—Idem a don José Serrano Pérez, presidente de la Audiencia de Oviedo.

—Idem a don José Duarte, fiscal de la Audiencia de San Sebastián.

—Idem a don Fernando Valverde, fiscal de la Audiencia de Log.ño.

—Idem a don Manuel Torres, fiscal de la Audiencia de Cuenca.

—Idem a don Florentino Sacristán, magistrado de la Audiencia de Pamplona.

—Idem a don Pedro Fernández de la Cabaña abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona.

—Idem a don Fernando Gamero Calvo, magistrado de la Audiencia de Burgos.

—Idem a don Rafael Rubio, magistrado de la Audiencia de Ciudad Real.

—Idem a don José Pérez Martín, magistrado de la Audiencia de Palma.

—Idem a don José Ruiz Marquina, fiscal de la Audiencia de Gerona.

—Idem a don Juan Benavente Domínguez, fiscal de la Audiencia de Lugo.

—Idem a don Manuel Saamartin, magistrado de la Audiencia de Guadalupe.

—Idem a don José Rodríguez, magistrado de la Audiencia de Almería.

—Idem a don Luis Alfonso Mondragón, teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona.

—Idem a don Gustavo Varela Radio, magistrado de la Audiencia de Cádiz.

—Idem a don Iñacacio Lion, con la categoría de magistrado de Audiencia provincial y que siza prestando sus servicios como vocal de la Junta organizadora del Poder Judicial.

—Idem a don Fernando Abarrategui, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

—Idem a don Antonio Cartera, presidente de la Audiencia de Murcia.

—Nombrando jefe de administración de tercera clase a don Francisco Rivas.

—Concediendo los honores de jefes de Administración civil libre de gastos a los funcionarios de Telegrafos: don Juan Martín, don Fernando Martín Elviro, don Antonio García Viciano y don Andrés San José.

—Concediendo una franquicia de créditos de 3.195 pesetas con descuento a la sección 10.ª del Ministerio de Hacienda, por gastos de material de varias administraciones y dependencias especiales.

Un grave accidente del trabajo.

Cuenca.—Comunicado del pueblo de Valdeoliva que en éste tuvo lugar un grave accidente resultaron muertos dos obreros.

Un cadáver sin identificar

Bilbao.—Esta mañana apareció flotando en la ría el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado.

—Registrado el cadáver presentaba lesiones sin que se haya precisado la causa de su muerte.

—Según parece se trata de un cartero llamado Pedro Muñoz que desapareció de su casa hace más de una semana sin que se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

El parte de la guerra de hoy

Zona oriental: Aviación no pudo realizar servicio alguno a causa del tiempo borrascoso.

Zona occidental: Ha mejorado algo el tiempo, permitiendo intensificar el abastecimiento a las posiciones.

Desde Zoco el Arbi, fueron aprovisionados blocaos nuevo «Mehadeth» y de la «Aguda».

En zona Larache mejora también el tiempo, permitiendo hacer una pequeña operación para proteger la carretera del zoco Teleta al de Anlet.

Columna Prat, ha efectuado convoy a Tucsiba y blocaos de la línea del zoco Lorin a Megaret, sin novedad.

Vista de una causa en Barcelona.

Barcelona.—Esta mañana, a las once, comenzó la vista de la causa seguida por la muerte de Francisco Bravo, en la que se encuentra procesada su amante Encarnación María López.

Leído el apuntamiento, la procesada declaró contestando con gran entereza a todas las preguntas y observaciones que le hicieron el fiscal, el acusador privado y el defensor.

Hizo el relato de cómo conoció a Bravo, la forma en que entablaron relaciones amorosas, el motivo del rompimiento, que fué haberse echado de otra amante.

Dijo que había trabajado ella en muchas ocasiones para mantenerlo, y que también había hecho entrega de dinero a un hermano suyo.

Negó que acechase el paso de su víctima, sino que se lo encontró casualmente acompañado de un hermano suyo: Regresaba de asistir al bautizo de su hijo de su amante, y ambos a verla se burlaron de ella con palabras groseras. Entonces sacó un revólver con el solo propósito de amedrentarlos, pero al ver que las ropas que llevaba el niño habían sido adquiridas por ella, sufrió una arrebatada disparando sin saber lo que hacía.

El Fiscal leyó sus conclusiones definitivas y el acusador privado pidió para la procesada la pena de 14 años y un día de prisión, conformándose con el resto de la pena que le ha sido solicitada.

El defensor pidió la absolución para su patrocinada.

En la Presidencia.—Ha cesado el temporal en Marruecos.—Dice Martínez Anido.

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el Marqués de Magaz. Dijo a los periodistas que no tenía nuevas noticias de Marruecos.

Las noticias de ayer decían que el temporal ha cesado por completo y que por tanto se podrán reanudar muy pronto las operaciones.

Esta noche siguió cuando hablamos telefónicamente con el general Primo de Rivera supongo que habrá nuevas noticias.

Llegó a la Presidencia el general Martínez Anido acompañado del Alcalde de Sevilla Sr. Vázquez Armero.

Interrogado por los periodistas, dijo Martínez Anido que la tranquilidad era absoluta.

—Comparen ustedes—dijo—el estado actual con el que hace cuatro años. Vuelvan la vista atrás.

Un periodista preguntó a Martínez Anido, sobre la situación en Marruecos, pues parece que todo va bien.

GRAN LIQUIDACION

de calzado para caballero fabricación GOLOM, de Almansa, horma yankee, en boxcal y charol de las mejores clases a 14 y 15 pesetas par.

Precios nunca vistos Zapatos charol señora últimos modelos, desde 14 pesetas

Visitenos y ahorrará dinero Barrié 19.—Cádiz

El Pleo municipal

Asisten, a más del alcalde, los concejales señores Pemán, Galaz, Víctor, García y Sánchez Caviedes, Fernández de la Mora, Parede, Pastoril, Escandón, Fernández Pujol, González Tánago, Acunaviva, Ceballo, Martínez del Cerro, Otero, Cano Triguero, Vizcaino, Lahuerta, Serdio, Méxia, Güelto, Fernández García, Samier, Bueno y Alberni.

A las cinco y siete minutos queda abierta la sesión, leyendo el acta de la última don Tomás Alonso, que actúa de oficial de acta.

Se aprueba, y el alcalde da cuenta de su intervención en el conflicto del Astillero. Somete sus actos a la aprobación del Pleno.

El señor Escandón, propone sea aprobada la conducta de Bázquez, con expresión de voto de gracia en el acta.

Así se acuerda. El señor Alberni, da las gracias por la asistencia de la Corporación a los funerales de su hijo, así como por los testimonios de afecto y respecto a la memoria de dicho hijo que recibió de todos. Expresa idéntico agradecimiento a la Prensa.

Instancias de don José M. Quintero y Arzozola y don Francisco Domínguez Cepeda, pretendiendo se le nombre Secretario de la Corporación.

Conviene tener en cuenta que una de las instancias, luego de ser presentada resultó virtualmente resuelta en contrario, por la publicación de un último decreto que determina sean cubiertas las plazas vacantes por secretarios de otros Ayuntamientos, que lo solicitan.

Interviene en los señores Escandón y Ceballo, pidiendo este último lectura de la R. O. a que nos referimos. Se lee y el señor Escandón, propone se acuerde de abrir concurso definitivo.

Se acuerda pase a informe de la Comisión. Expediente relativo al arbitrio sobre carros máquimas.

Ya lo conocen nuestros lectores, desde que trató el asunto la Permanente. Teniendo en cuenta que en Cádiz, cuando bajaba un carro máquina, queda en cochera otro carro de los que pagan arbitrio, se intereja sirva para ambos el mismo canon.

El Sr. Lahuerta, luego de amplias explicaciones, estimó que no hay otro remedio que seguir cobrando el arbitrio.

Queda aprobado el informe que es denegatorio. Expediente relativo a la Brigada Sanitaria Provincial.

De este asunto está ya la población hasta la quinta de los cabellos. Se acuerda como se propone, que el Ayuntamiento siga contribuyendo al sostenimiento de la Brigada, con los reconocimientos en el Laboratorio, y que así se gestione.

Instancias de don Juan Cáceres, mecánico que fué del cuerpo de bomberos y de don Antonio Valverde Cruz, temporero que fué de la sección de edulcorantes personales, pidiendo la reposición de acuerdos por el que se les declaró cesantes.

(Entra en sala el señor Alvarez.) Pasa a informe de la comisión de Personal, luego de intervenir los señores Ceballo, Pemán, Acunaviva y Escandón.

Otra relativa a determinadas reformas en el Mercado de la Libertad. (Se publicamos en otro lugar de este periódico.)

Se lee una proposición de los señores Acunaviva y Pastoril, proponiendo se acceda a lo solicitado, previa prestación de fianza y marcando un máximo a la cobranza de alquileres de puestos.

Interviene el señor Ceballo, ensalzando el espíritu de la solicitud, y pidiendo que no sufra demora la concesión.

Había el señor Acunaviva, dirigiendo idénticos elogios a la solicitud y lamentándose de que el único mercado que exista en Cádiz, sea de propiedad particular.

Heen uso de la palabra los señores Pemán, Fernández Pujol y Escandón. Se acuerda pase a las comisiones de Hacienda y Fomento.

Expediente relativo al proyecto de Empréstito o presupuesto extraordinario para obras de reforma general en la población.

En otro lugar de este número lo publicamos. Hace uso de la palabra el Sr. Parede manifestando que los estudios y planos pueden llegar a unas cincuenta mil pesetas.

La robustez de la longevidad de la vida

El niño Manuel, viudo con estigmas hereditarios, débil, desnutrido, vive con vili-pendio y erece a fuerza de cuidados, artificialmente, salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en malísima.

Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, las úlceras; sobreviene la crisis o sea la tuberculosis, terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima o sea más entre los seres debilitados y sin resistencia orgánica.

Unos frascos de Hipofosfito Salud, entonan la angustia y arrojan y huesos, da vigor a todo el organismo y aportan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligro formidable para los infantes y adolescentes.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de crecientes éxitos.

Sechace el frasco que en su etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfito Salud.

Suscribase hoy mismo a este periódico

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

Sociedad «NESTLÉ» Gran Vía Laystana, 41 BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

Carbon vegetal al por mayor

Se sirve a domicilio desde una arroba en adelante.

Oncekilos y medio, peso neto, de superior calidad, por 3'25 pesetas.

Plaza Alfonso XII, 2; esquina a Virgili.

«El Palomar» CAFE

Pi y Margall n.º 4.

Exquisitos vinos de los señores Floridos Hermanos Osborne Vélez y el especial de la casa «El Palomar».

Embotellado de las mejores marcas en aguardientes y licorres. Abundantes tapas en variedad y cantidad; y sobre todo el exquisito café a todas horas a 0'20 pias.

El Quevedo de Oro

JOYERIA PRIM, 4

Alhajas con brillantes, diamantes y perlas en platino y oro 18 kates.

Artículos de plata propios para regalos.

Talleres para construir y reformar alhajas.

Prontitud y economía. Se compra oro, plata, platino, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

Pagamos más que nadie

RAMON REY

Carros y Camiones Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 1-3. Cádiz.

Foot-Ball

Los interesantes combates de boxeo y el partido de mañana

Reina enorme expectación por presenciar los interesantes combates de boxeo que se celebrarán mañana, a las tres de la tarde, en el campo de deportes del Tiro Nacional.

El orden del programa anunciado es el siguiente:

Matches de boxeo

Primer combate

(Pesos gallo).—Ambrosio contra Victoriano.

Segundo combate

(Pesos ligero).—Lagares contra Astorga (revancha).

Tercer combate

(Pesos welter).—Masé López contra Martín, campeón de Andalucía.

Todos los combates serán a 6 rounds de 2 minutos.

Gran partido de fútbol entre los equipos «Cádiz K. C.» y reserva del R. T. N. «Cádiz».

La parte más interesante del programa lo constituye, sin duda alguna, el combate de boxeo a cargo del actual campeón de Andalucía, Martín, y Mané López.

Las «cabalías» y apreciaciones que se hacen entre los aficionados sobre el resultado de este emocionante encuentro, son innumerables y para todos los gustos.

Unos afirman que al Martín por poseer más práctica y técnica de boxeo tendrá que resultar vencedor; mientras que otros oponen la gran energía y resistencia física de Mané, en lo que confían para que pueda alcanzar un rotundo éxito.

En fin, si bien es verdad que tanto uno como otro adversario poseen medios y condiciones suficientes para alcanzar la deseada victoria, lo cierto y verdad es que no puede predicarse absolutamente nada sobre el resultado de este interesantísimo encuentro por lo niveladas que se encuentran las fuerzas de ambos combatientes y que cuantos juicios y apreciaciones se hagan sobre el mismo, han de resultar por demás aventuradas.

Lo único que puede afirmarse sin temor a equivocaciones, es que este combate ha de ser de lo más reñido y emocionante de los presenciados hasta el presente en Cádiz.

Los aficionados a las grandes emociones están, pues, de enhorabuena; esperando que el hermoso campo de deportes del Tiro Nacional habrá de verse mañana, como nunca, concurridísimo por los buenos aficionados al deporte.

NONAY.

LA MUNDIAL.—S. José 47

Gran Soratén Español de la segunda Región CADIZ

DE LOS SUBCABOS DE PARTIDO JUDICIAL

Artículo 56. En cada partido judicial en que haya Cabo de Soratén de la misma denominación habrá un Subcabo de partido judicial.

Art. 57. Los Subcabos de partido judicial respetarán a los Cabos en los actos del servicio como a jefes inmediatos, y en caso de vacante, ausencia o enfermedad del Cabo, le sustituirán ejerciendo todas sus funciones.

Art. 58. En el parecer que hayan de emitir respecto de las personas que deban ser propuestas para Cabos y Subcabos de distrito, según lo determinado en el artículo 50, lo consignarán expresando las razones en que se fundan.

Asistirán a las reuniones anuales que en Febrero, o cuando se acuerde por la Comisión organizadora respectiva, a tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 54, haya de celebrarse el Cabo de partido con los Cabos y Subcabos de distrito.

Cádiz 25 de Noviembre de 1924.—El Comandante Jefe Auxiliar, José Dorronzoro.

MILO

Harina Dietética Maltada.

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana 41 Barcelona.

ANTIGUA FREIDURIA La Zanja

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general, que esta freiduría expende pescado fresco y frito a todas horas del día y de la noche.

Servicio a domicilio SAGASTA 25 y BENJUMEDA

Dr. Gilardón

Consulta médica-quirúrgica de 2 a 4. Orto y prostomias en Issel la Católica, 2.

Notas del día

Una noticia interesante

Además de los artículos que marca a precios de saldo los almacenes Domínguez y C.º continúan recibiendo y agotándose cuantas novedades reciben en peletería y abrigos-los que están teniendo enorme aceptación por sus modelos y precios.

Madrina de guerra

Solicita, por nuestro conducto madrina de guerra, Francisco Gutiérrez, soldado del Regimiento de Infantería de Melilla, agregado a la Brigada disciplinaria de Melilla.

Nuevo Presidente

Muy reconocido quedamos, a don Manuel Ruiz Vilchez, querido amigo nuestro, elegido Presidente del Colegio de Agentes Comerciales, por los atentos apreos que nos hace en su nuevo y merecidísimo cargo.

Bibliografía

Romance del Llano, por el Marqués de Lozoya.—Editorial Reus (S. A.).—Madrid, 1924.—En 8.º, 46 páginas; 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Un marcadísimo sabor clásico que nace del fondo mismo de los versos a la vez que de la forma empleada por el poeta, se respira como un castizo perfume en todas las composiciones que forman este volumen, dominado por el tono épico—el de los cantares de gesta—que no excluye la lírica, como en «La virgen de los trigos» y «Cielo claro de Castilla», donde ambas se hermanan ponderada y grácilmente.

Para infundir a sus versos un mayor aliento clásico, que cundire totalmente con las hazañas cantadas, el Marqués de Lozoya adopta—con una admirable comprensión de ideas y de ritmos—los metros de nuestros primitivos; el hexámetro del Rompetero, del que parecen trozos «La partición» o «Bajo la encina de Ayllón»; el verso de tercía via menos monótono que la cuaderna como en la maravillosa composición titulada «La Galana», hermana de las serranillas del Marqués de Santillana y otros metros y otros ritmos; de los que tan rica es nuestra poética, en un lenguaje limpio, musical, de la más noble estirpe castellana.

Saludemos la aparición de un poeta en estos Romances del Llano y otros poemas, compuestos en la ciudad de Segovia por don Juan de Contreras, Marqués de Lozoya.

FABRICA DE PAN DE Cristobal Garcia

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono 210

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases. LUIS ARROYO CRESPO.—Calle de San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

Regalo a nuestros lectores

NUEVO ADELANTO DE LA CONTABILIDAD

DIARIO CONTROLIZADOR O CONTABILIDAD UNIFICADA

LIBROS TEORICOS Y PARA LA PRACTICA DEL TENERO DE LIBROS

por B. GONZALEZ RODRIGUEZ

Nuevo sistema por el que se unen los conocidos libros Diario, Mayor, Caja y Cuentas Corrientes, dando lugar para subsanar errores y omisiones, rayado especial de grandes ventajas

Precio para los lectores de EL NOTICIERO, 35 pesetas Manuel Corón, Duque de Tetuán, 15.—Útiles de Escritorio, Cádiz



Máquinas para Coser y Bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y guantes de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A. AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 73

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Linea de Vapores

Manuel Fernández Pnjol-Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muellé) Ceuta Melilla.—Admite carga.

Informar a su armador, Duque de la Victoria 2, dup. 1.º Tel. 535

Aurelio Alcón y Comp.

Comisarios de buques.—Agentes de Aduana.—Representantes de empresas mercantes e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvanetas, remolques, etc.

Comisarios: consignaciones, trámites fletamentos, etc.

Agentes de ITALIA—AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA PATRIA HISPANA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON. Teléfono interurbano, 24.—Oficina: ISAAC PERAL 3

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES «Mercedes», «Fuente de Santa María», «Cádiz», «Antonio», «Cristina», «Antea», «Emilia» y «Violeta»

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio especial entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Moya, etc.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar. Escritorios: SANTO CRISTO s/n. 2.—CADIZ

Linea Regular de Vapores de Barra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, etc.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona. INFORMAR SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA EFATO DIEGO DE CADIZ 12.—DADIZ

MOYANO Chocolate de confianza

Ne queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta.—Para que el público sea el que efectúa nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior.

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,80 y per éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuentos Andaluces».

Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.) Cárceles del Castillo 41.—CADIZ

LA MEJOR MARCA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR ES LA

REMINGTON

BUQUE DE TETUAN 32.—CADIZ

UTILES GRAFICOS

M. CERON BOHORQUEZ

TOMADLO CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Puro, Compuesto.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLIS
San Francisco 4.

EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO
ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

En las farmacias y droguerías.
ERNESTO PAGLIANO
J. URIACH y C.º

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL y de TOCADOR.—EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES de la PIEL

Pastilla, 1,50 Pedidos: Hijo de Joaquín M. Lahera, Duque de la Victoria 3 y 5 De venta en perfumerías y droguerías